INFORME No. 02 SUBSIDIOS 2026

11 marzo de 2026

Por el cual se realiza el cobro de los subsidios causados en **FEBRERO** de 2026.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 110-14.52-099-2026 DE ENERO DE 2026 CON EL OBJETO DE: *CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE PATÍA Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PATÍA – EMPATÍA ESP, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, DESTINADO A USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PATÍA CAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.*

VIGENCIA.

Fecha de vencimiento: 30 de diciembre de 2026.

VALORES EJECUTADOS A LA FECHA

1. Cuenta de cobro No. 01 subsidios del mes de **ENERO**.....**$** 58.814.653
2. Cuenta de cobro No. 02 subsidios del mes de **FEBRERO**.....**$** 58.628.910

VALOR DEL CONTRATO:	$ 837.294.609
VALOR ADICIÓN:	$ -
VALORES HASTA ACTA ANTERIOR:	$ 58.814.653
VALORES EJECUTADOS ESTA ACTA:	$ 58.628.910
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	$ 117.443.563
SALDO DEL CONTRATO:	$ 719.851.046
VALOR A CANCELAR CON LA PRESENTE ACTA.	**$ 58.628.910**

Las tarifas fueron calculadas siguiendo la metodología establecida en la Resolución CRA 287 de 2004 para acueducto y alcantarillado y, las resoluciones CRA 351 y 352 de 2005 para el servicio de aseo.

Es de aclarar que el consumo básico a partir de enero de 2018, está determinado en 16 metros cúbicos mensuales, según la normatividad expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, en la Resolución 750 de 2016; solo el consumo básico es subsidiado, después de este rango no aplica subsidio y se cobra una tarifa complementaria correspondiente a los consumos mayores de 16 M3 y menores de 32 M3 y mayor a consumos que superen los 32 M3.

La tarifa plena es aplicada para los suscriptores que no tienen micro medición.

APLICACIÓN DE SUBSIDIOS:

La empresa EMPATIA ESP aplicó para la facturación de 2026, los factores establecidos en el acuerdo No. 004 del 09 de agosto de 2024 expedido por el Concejo Municipal de Patía, así:

ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO
	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO	
ESTRATO 1	40%	40%	40%	40%	60%
ESTRATO 2	20%	20%	20%	20%	40%
ESTRATO 3	10%	10%	10%	10%	15%

USUARIOS A LOS QUE SE APLICARON LOS SUBSIDIOS EN ESTE MES

USUARIOS SUBSIDIADOS ESTRATOS 1,2,3			
	E1AC	E1AL	E1ASE
TOTALES	2105	1878	1944
	1040CF+1065	975CF+903TP	1944ASE
	E2AC	E2AL	E2ASE
TOTALES	1798	1737	1801
	1237CF+561	1210CF+527	1801ASE
	E3AC	E3AL	E3ASE
TOTALES	80	76	79
	57CF+23TP	53CF+23TP	79ASE

Teniendo en cuenta lo anterior, los subsidios para el mes de **FEBRERO** de 2026, de cada servicio son:

ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	Total
Total Acueducto: $ 23.270.811	Total Alcantarillado: $ 11.443.059	Total Aseo: $ 23.915.040	$ 58.628.910

Al presente informe se adjunta:

1. Cuenta de cobro No. 02
2. Factura electrónica.
3. CD con el listado de suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 beneficiarios de los subsidios aplicados al correspondiente mes

Cordialmente,

DANNI JACOB CORTES AVIRAMA
GERENTE EMPATIA ESP

Proyectó. Melissa Astaiza – Área Jurídica
Revisó. Fernando Mosquera - Jefe Comercial